



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**

Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: <http://nuevohorizonte.multiply.com> y <http://ienuevohorizonte.webnode.es>/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GAC-43

02/02/2015

**PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE
CIUDADANIA-PESCC-**



PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE

CIUDADANIA-PESCC-

2017


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43 02/02/2015
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		6
1.1	MISIÓN	7
1.2	VISIÓN	7
1.3	OBJETIVO GENERAL	7
1.4	OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
1.5	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	8
1.6	PRINCIPIOS	8
1.7	VALORES INSTITUCIONALES	9
1.8	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AMBIENTAL (PEIA)	16
1.9	ENFOQUE CURRICULAR MESTIZO	17
1.10	MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL	17
2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO		18
2.1	NOMBRE DEL PROYECTO	18
2.2	TIPO	12
2.3	ACTIVIDADES A CARGO	18

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43 02/02/2015
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

2.4	ÁREAS QUE LA DESARROLLA	18
2.5	INTEGRANTES	18
2.6	ASESORIA TÉCNICA	19
3. NORMATIVIDAD		20
3.1	EXTERNA	20
3.1.1	Fines de la Educación(art. 5 Ley 115 de febrero 08 de 1994).	20
3.1.2	Objetivos de Cada Nivel (arts. 16, 20, 21, 22, 29 y 30 Ley 115 de febrero 08 de 1994)	20
3.1.3	Ley 115 de 1994. ARTICULO 23 - 24	20
3.1.4	Decreto 1038 de mayo 25 de 2015	20
3.1.5	Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	20
3.1.6	Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	20
3.1.7	LEY 1620 de 2013	20
3.1.8	Decreto 1965 11 De Septiembre 2013	20


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43 02/02/2015
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

	3.1.9	Política Nacional De Salud Sexual Y Reproductiva	20
	3.1.10	Ley De La Infancia Y La Adolescencia	20
	3.1.11	Sentencia T-478 de 2015	20
3.2		INTERNA	21
4.		PROPOSITOS	23
5.		DIAGNOSTICO	24
6.		JUSTIFICACIÓN	26
7.		OBJETIVOS	28
7.1		OBJETIVOS GENERALES	28
7.2		OBJETIVOS ESPECIFICOS	28
8.		MARCO CONCEPTUAL	29
8.1		BREVE RESEÑA HISTÓRICA	29
8.2		MODELOS DE ABORDAJE DE LA EDUCACIÓN SEXUAL	34
8.2.		DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	34
1			

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

8.3	POLITICA NACIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	44
8.4	PRINCIPIOS BÁSICOS	46
8.5	PRINCIPIOS CONCEPTUALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA	47
8.6	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD	73
8.7	RUTAS DE ATENCIÓN EN CASO DE VIOLENCIAS SEXUALES	77
8.8	DONDE SOLICITAR PROTECCIÓN DE INMEDIATO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS	85
8.9	DONDE SOLICITAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	86
9	RECURSOS	89
10	POBLACIÓN BENEFICADA	89
11	METODOLOGIA	90
12	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	90
13	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	92
14	BIBLIOGRAFIA	105

1. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

La Institución Educativa Nuevo Horizonte es una Institución de carácter oficial, creada mediante Resolución Departamental N° 16171 de noviembre 27 de 2002, que atiende en dos jornadas a los niños y jóvenes de la Comuna N° 01 de la Ciudad de Medellín, cuenta con tres sedes


Nuevo Horizonte N°1, ubicada en la carrera 37 N° 109 – 24, destinadas a Jornadas Complementarias.

Nuevo Horizonte N° 02, ubicada en la Carrera 37 N° 107AA – 21, atiende un grupo de Transición y los grados 1º, 2º y 3º de la Básica Primaria.

Paulo VI, ubicada en la Carrera 42B N° 110A – 28, atiende 4 grupos de Transición, la Básica Secundaria y la Media Académica

1.1 MISIÓN:

La I.E. Nuevo Horizonte, ofrece una escuela abierta en y para la diversidad, teniendo en cuenta la diferencia en la formación de hombres y mujeres en las dimensiones individual, familiar y social, contribuyendo al fortalecimiento de los valores humanos, habilidades, destrezas y competencias en el campo académico desde los enfoques social, ambiental e intercultural en cada una de las áreas, desarrollando en los educandos las competencias ciudadanas, para la construcción de su proyecto de vida y su aporte en la conformación de una mejor sociedad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

1.2 VISIÓN:


La I.E. Nuevo Horizonte, será reconocida en el medio como una Institución formadora de hombres y mujeres competentes en la vivencia de los principios que rigen la sana convivencia, la democracia, la pluralidad, la tolerancia, la interculturalidad, la participación activa, la ciencia, la tecnología, el deporte y el arte, ofreciéndoles una propuesta pedagógica inclusiva, todo ello fundamentado en el reconocimiento y respeto al hábitat natural.

1.3 OBJETIVO GENERAL:

Formar hombres y mujeres críticas, reflexivas, democráticas, participativas, sensibles y respetuosas de la diferencia, capaces de transformar positivamente su medio ambiente a través de las propuestas de inclusión pedagógica de las áreas y los proyectos educativos.

1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Propiciar mecanismos de participación y convivencia, que permitan a los miembros de la Comunidad Educativa transformarse a sí mismos y al entorno.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

2. Hacer de la institución un lugar de convivencia, a través del respeto, la responsabilidad y la tolerancia que les permita a sus miembros desarrollar su proyecto de vida.
3. Brindar espacios pedagógicos para la expresión y el desarrollo del proceso educativo con, en y para la diversidad
4. Motivar en los educandos el desarrollo de sus habilidades cognitivas, motrices y culturales para su formación integral.

1.5 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL:

“Educación sin Fronteras”, haremos todo lo posible para que los estudiantes se sientan acogidos, respetados, escuchados, comprendidos, aceptados y por sobre todo amados, ofreciendo una propuesta pedagógica incluyente ayudándolos así a potenciar y a fortalecer sus actitudes y aptitudes en las dimensiones del ser, el saber ser, el saber hacer.

1.6 PRINCIPIOS:

La Institución Educativa Nuevo Horizonte está fundamentada en los principios psicológicos, pedagógicos, epistemológicos y legales, los cuales tienen como columna vertebral el derecho a la educación en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra y en su carácter de servicio público. Tiene como fundamento

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

principal dar a sus estudiantes una formación permanente e integral que abarque todos los procesos del desarrollo de los educandos, atendiendo sus diferencias desde la etapa preescolar hasta la educación media. Esta formación debe propender por hacer que los estudiantes creen un proyecto de vida que fomente:


1. El reconocimiento de sí mismo, del otro, sus derechos y deberes.
2. Los valores ecológicos y culturales: protección del entorno y el patrimonio cultural tangible e intangible.
3. La formación para la preservación de la salud y la adecuada utilización del tiempo libre, mediante la recreación, el deporte y la educación física.
4. El reconocimiento de la familia como la primera formadora y orientadora en el respeto por la sana convivencia y la diversidad.
5. El compromiso con su formación académica.

1.7 VALORES INSTITUCIONALES:

Los valores son modos permanentes de ser en sociedad que posibilitan la convivencia pacífica de hombres y mujeres. El cumplimiento de derechos, deberes y compromisos será posible mediante la vivencia de los valores que fundamentan nuestro quehacer educativo, por lo tanto la Comunidad Educativa se empeña en fortalecer *la solidaridad, la ciencia y el progreso* y promover la aprehensión de valores, tales como: sentido de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/ Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		


pertenencia, identidad, responsabilidad, tolerancia, disciplina, autonomía, honestidad, autoestima, , orden y creatividad que permita a los educandos asumir formas de ser y de actuar en sociedad para hacer uso responsable de las libertades, siendo conscientes y consecuentes de sus responsabilidades y del respeto de la norma.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015


VALORES QUE FORTALECEN LA CIENCIA	META	COMO LOGRARLO
AUTONOMÍA Y DISCIPLINA	Determinar los propios actos como un uso responsable de la libertad.	<p>Asumir la norma como una necesidad colectiva y no como un capricho personal.</p> <p>Tomar decisiones que conlleven a su crecimiento personal y colectivo.</p> <p>Mostrar disposición para reconocer y aceptar los aciertos y los errores.</p> <p>Participar en la organización, programación y realización de las actividades institucionales.</p> <p>Participar en la formación de los comités de aula.</p>
RESPONSABILIDAD Y	Cumplir con eficiencia los	Cumplir por convicción con los compromiso

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		


HONESTIDAD	compromisos adquiridos, asumiendo las consecuencias de los actos.	académicos y comportamentales Apersonarse y responder por las consecuencias de sus actos.
ORDEN	Ambiente Escolar: Propender por tener todo en su lugar y momento, hacer nuestros implementos funcionales y precisos.	Mantener nuestro espacio de trabajo limpio y solo con los implementos necesarios para nuestra labor. Contribuir a la descontaminación visual.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE "EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		


VALORES QUE FORTALECEN LA SOLIDARIDAD	META	COMO LOGRARLO
TOLERANCIA	Interactuar, procurando el bienestar común, en aras de un crecimiento colectivo.	<p>Aceptar al otro en su diferencia</p> <p>Reconocer en el otro la posibilidad de ser tenido en cuenta sin ningún tipo de distinción</p> <p>Emplear el diálogo como la mejor forma de solucionar conflictos</p> <p>Tratar amablemente a todos los miembros de la comunidad en cualquier momento y lugar</p> <p>Hacer los comentarios o críticas institucionales al ente o a la persona que le compete.</p>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD	Aprender a valorar la institución los contextos de acción de los sujetos como lugares propios de crecimiento y desarrollo social y personal.	<p>Cuidar el colegio, sintiéndolo como un bien propio de la comunidad.</p> <p>Acompañar las críticas institucionales con propuestas que conlleven a su mejoramiento.</p> <p>Velar, ante la comunidad, por la imagen institucional, haciendo los comentarios que sean necesarios desde los comunicados emanados por cada ente.</p> <p>Fomentar la participación desinteresada, en actividades institucionales.</p> <p>Brindar reconocimientos y garantías a los miembros de la Comunidad Educativa que representen nuestra institución.</p>
------------------------------------	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

AUTOESTIMA	Valorarnos constantemente a nosotros mismos, controlar nuestros impulsos, cuidar nuestro cuerpo, emocionalidad y espiritualidad.	Mostar en todos nuestros actos y espacios respeto hacia nosotros mismos, cuidando nuestro vocabulario, nuestra postura, nuestro autocontrol.
CREATIVIDAD	Ser imaginativos, recursivos, innovadores, útiles y diferenciables en nuestro quehacer (originales y autónomos)	Ser estéticos, de mente abierta, hacer siempre lo que debemos hacer, sin que ello genere un peso, buscar una forma diferente de ser eficientes y hacer las cosas.
La Autonomía, Disciplina y Autoestima son virtudes que también fortalecen el progreso humano		

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

1.8 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AMBIENTAL (PEIA):

La comunidad educativa consciente del deterioro paulatino de la calidad de vida de la humanidad, ha optado mediante un proceso de sensibilización reflexivo y participativo acoger como Proyecto Institucional el Ambiental. Este Proyecto se fundamenta en la concepción de la vida en su más amplia expresión, parte de la dinámica natural, socio-cultural, económica y política del contexto local, regional y mundial. En este sentido la pedagogía y la educación como prácticas aportantes en las transformaciones sociales tienen una gran responsabilidad tanto con el presente como con el futuro de la humanidad.

EI PEI AMBIENTAL, por tanto, ha de contribuir a la formación del valor por el respeto de todas las formas de vida, del sentido de pertenencia por los diferentes espacios habitados y frecuentados. Fomentará por medio de programas y múltiples actividades institucionales internas y externas el cuidado por el medio ambiente, la solidaridad, la tolerancia, el desarrollo de las competencias científico-sociales y ciudadanas, la búsqueda del consenso y el reconocimiento del otro como un ser diferente y digno.

1.9 MESTIZO:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

La Institución Educativa Nuevo horizonte construye su identidad a partir de un currículo *mestizo*, en el cual se le propone a la comunidad educativa una educación que busca mejorarse continuamente, permitiendo que cada una de las instancias escolares promuevan la unión entre la cultura local y la cultura universal; de esta manera los procesos formativos aportan a una escuela más humana, inclusiva, crítica, reflexiva, flexible y creativa; en la cual desde el encuentro del contexto local con la sociedad global, se generan propuestas que conciben a través del PEIA al ser humano, la tecnología y el medio ambiente, como baluartes de una formación que tiene como base la *solidaridad, la ciencia y el progreso*.


1.10 MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL:

Pretende formar mujeres y hombres no sólo en la teoría ni sólo en la práctica, sino en la relación dialéctica entre ambas, que construyan y apliquen teorías, que interpreten el mundo social, las formas ideológicas de dominación, las maneras de distorsión de la comunicación, la coerción y la injusticia social, capaces de construir por medio del trabajo cooperativo un proyecto de vida en comunidad.

2. PRESENTACIÓN

2.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de educación sexual y construcción de Ciudadanía-pescc-

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

2.2 TIPO

Obligatorio

2.3 ACTIVIDADES A CARGO

Día Del Agua

2.4. ÁREA QUE LO DESARROLLA

Religión y filosofía

2.5 INTEGRANTES


NOMBRE	CARGO
Silvia Patricia Chequemarca Pedroza	Docente Primaria
Consuelo Inés Rúa Álzate	Docente Primaria
Gabriel De Jesús Quirama Grajales	Docente Bachillerato (jefe de proyecto)
Paula Andrea Vélez Gutiérrez	Docente Preescolar (jefe de área)

2.6 ASESORÍA TÉCNICA

Nidia María Ortega Cardona

Psicóloga programa escuelas para la vida

Secretaría de educación de Medellín

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

3. NORMATIVIDAD

3.1 EXTERNA

3.1.1. Fines de la Educación (art. 5 Ley 115 de febrero 08 de 1994).

3.1.2. Objetivos de Cada Nivel (arts. 16, 20, 21, 22, 29 y 30 Ley 115 de febrero 08 de 1994)


3.1.3. Ley General de la Educación Colombiana o Ley 115 de 1994. ARTICULO 23 - 24

3.1.4. Decreto 1038 de mayo 25 de 2015_Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz

3.1.5. Ley 1732 de septiembre 01 de 2014_Por el cual se establece la Cátedra de la Paz en Todas las Instituciones Educativas del País.

3.1.6. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015_ "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación"

3.1.7. LEY 1620 de 2013

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-</p>	02/02/2015

3.1.8. Decreto 1965 11 De Septiembre 2013

3.1.9. Política Nacional De Salud Sexual Y Reproductiva

3.1.10. Ley De La Infancia Y La Adolescencia


3.1.11. Sentencia T478 de 2015

3.2. INTERNA

3.2.1 ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 14 DE MAYO 27 DE 2016_ Por medio del cual se autoriza revisar, realizar las modificaciones pertinentes y adecuar: SIEE, PLAN DE ESTUDIOS y MANUAL DE CONVIVENCIA de la Institución como una estrategia de mejoramiento continuo.

3.2.2 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 14 DE MAYO 27 DE 2016_Por medio de la cual el rector de la Institución socializa el Acuerdo N° 14 de mayo 17 de 2016 que aprueba convocar a la Comunidad Educativa para revisar, realizar las modificaciones pertinentes y adecuar: SIEE, PLAN DE ESTUDIOS y MANUAL DE CONVIVENCIA de la Institución como una estrategia de mejoramiento continuo.

3.2.3 ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 20 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2016_ Por medio del cual se modifica y actualiza el Plan de Estudios de la Institución para el año 2017

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

3.2.4 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 20 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2016_ Por medio del cual se modifica y actualiza el Plan de Estudios de la Institución para el año 2017

3.2.5 ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 21 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se Adopta el Sistema de Evaluación Institucional para el Año 2017

3.2.6 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 22 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se Adopta el Sistema de Evaluación Institucional para el Año 2017

3.2.7 ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 22 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se Aprueban y Adoptan Las Pautas Académicas de la Institución

3.2.8 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 23 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se Aprueban y Adoptan Las Pautas Académicas de la Institución

3.2.9 ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 23 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio del cual se adoptan tarifas por concepto de derechos académicos y servicios complementarios de la Institución Educativa Nuevo Horizonte y sus secciones Nuevo Horizonte Uno, Nuevo Horizonte Dos y Paulo VI para el año académico 2017.

3.2.10 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 24 DE OCTUBRE 27 DE 2016_ Por medio de la cual se adoptan tarifas por concepto de derechos académicos y servicios

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

complementarios de la Institución Educativa Nuevo Horizonte y sus secciones Nuevo Horizonte Uno, Nuevo Horizonte Dos y Paulo VI para el año académico 2017.


3.2.11 ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 24 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016_ Por medio del cual se aprueba la lista de Útiles Escolares Sugeridos y Salidas Pedagógicas Programadas para el año 2017

3.2.12 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 25 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016_ Por medio de la cual se aprueba la lista de Útiles Escolares Sugeridos y Salidas Pedagógicas Programadas para el año 2017

3.2.13 ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 25 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016_ Por medio del cual se adopta el Calendario Académico y el Cronograma de Actividades de la Institución para el año 2017.

3.2.14 RESOLUCIÓN RECTORAL N° 26 DE NOVIEMBRE 18 DE 2016_ Por medio de la cual se adopta el Calendario Académico y el Cronograma de Actividades de la Institución para el año 2016.

4. PROPOSITOS:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

-) Promover el respeto entre los géneros a través del reconocimiento de las diferencias entre los mismos y la igualdad de derechos y deberes.
-) Identificar las maneras del autocuidado desde lo físico, emocional, psicológico y espiritual.
-) Conocer y divulgar las rutas de atención integral en casos de vulneración de derechos sexuales y reproductivos, así como la oferta de servicios externos en salud sexual y reproductiva

5. DIAGNOSTICO

En la Institución Paulo VI se tiene una población multicultural, ya que viene de diferentes lugares o departamentos del país.


Entre las características de la población se presentan:

-) Madre solterísimo y embarazo en adolescente en muchas de estas madres.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

-) La poca preparación espiritual y académica, económica; de padres y cuidadores que inciden en la escasa educación sexual de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
-) Se han presentado casos de abusos sexuales contra algunos estudiantes , por parte de padrastros, tíos, y demás familiares.
-) Se han presentado casos de embarazo en adolescente en la población estudiantil
-) De igual forma en las familias, se presenta la reproducción de pautas inadecuadas de crianza inadecuadas, marcadas por el maltrato físico, verbal y psicológico, la violencia conyugal y violencia intrafamiliar
-) Carencias afectivas y emocionales, asociadas a vacíos afectivos frente a la figura paterna en la mayoría de los casos y en ocasiones materna.
-) Factores de riesgo asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes NNA
-) Reproducción de patrones estereotipados y machistas en los vínculos afectivos

Con relación a este difícil panorama, se ha demostrado que la educación sexual deficiente, no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/ Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

asocian a múltiples problemas como una deficiente salud sexual y reproductiva ,violencia intrafamiliar, sexual y de género , desinformación frente a los métodos anticonceptivos, las consecuencias de las ITS-VIH SIDA , escaso ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, poca accesibilidad a los servicios en salud sexual y reproductiva, entre otros .

Se considera que una de las mejores herramientas para subsanar y superar esta situación es la educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital. De allí la necesidad de implementar acciones formativas y pedagógicas con enfoque de género y DHSR-Derechos humanos sexuales y reproductivos- que favorezcan la salud sexual y reproductiva –SSR- del estudiantado.

La idea es propiciar en la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Nuevo Horizonte un proyecto para el fomento de los derechos humanos sexuales y reproductivos y la salud sexual y reproductiva, de cara al ejercicio de una sexualidad placentera, saludable, responsable, autónoma y libre de violencias, tomando como base los lineamientos del MEN


6. JUSTIFICACIÓN

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

Más allá de un requerimiento legal, La educación sexual y el desarrollo del PESCC es una necesidad fundamental en la IE, este proceso formativo, que trasciende los aspectos meramente informativos, debe darse desde la infancia.

En efecto, la infancia es la época de la vida en que se empieza a formar el carácter y la personalidad del que será más adelante un adolescente, un joven y un adulto, por tanto desde ahí ,es donde se debe comenzar a fortalecer los derechos y deberes que tenemos como seres humanos, es en esta etapa donde debemos prevenir todo tipo de violencias y promocionar el autocuidado, el respeto por nosotros mismos y por los demás, es además la Institución Educativa la llamada a fortalecer los derechos sexuales según la ley 1098 del código de infancia y adolescencia, artículo 39 numeral 6 en la cual se busca "Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar en la escuela con relación a este tema" entendiéndose la sexualidad como un aspecto central del ser humano que esta presente a lo largo de la vida que abarca al sexo, identidad, género, intimidad, reproducción, orientación sexual, contacto con el otro, y afecto.

La enseñanza y el fortalecimiento de los derechos sexuales deben ser un eje transversal en la educación escolar, desde ahí se previene no solo embarazos en adolescentes, si no que se promueve la construcción de paz y convivencia familiar, en tanto conozco mis derechos, cumplo mis deberes, asumo las responsabilidades de mis

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

actos, respeto mi cuerpo, trato a los demás como personas integrales, me comunico asertivamente, manejo mis emociones y tengo la capacidad de tomar decisiones según mis creencias, valores y principios.

Si una persona tiene información y formación adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su propia vida personal. Si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distinta forma; en ella influyen experiencias sociales, es decir, es de carácter pluridimensional, desde una perspectiva biológica, psicosocial, conductual, clínica y cultural. Por ende, el aprendizaje de la sexualidad contempla el conocimiento del individuo y de la intrincada naturaleza del ser humano.

El manejo de una información y formación fundamentada y responsable, puede servir para evitar embarazos en adolescentes, ITS-VIH SIDA, violencias sexuales y de género, sin embargo, lo más importante, es que esta educación Sexual, puede hacernos más receptivos y conscientes en nuestras relaciones interpersonales, en la toma de decisiones responsables frente a la sexualidad y por tanto en la preparación para la vida.

7. OBJETIVOS


7.1 OBJETIVOS GENERALES

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

-) Implementar un proyecto de educación sexual con enfoque de derechos humanos sexuales y reproductivos, para la promoción de la salud sexual y reproductiva, involucrando a los diversos estamentos de la comunidad educativa
-) Promover la voluntad pedagógica, educativa y administrativa, para que se asuma la educación sexual como parte esencial de la educación y se dé cumplimiento a la normatividad vigente propuesta por el MEN respecto de los PESCC

7.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

-) Involucrar a los diversos estamentos de la I.E, en las acciones de promoción de los DHSR (Derechos humanos sexuales y reproductivos y la SSR (Salud sexual y reproductiva)
-) Promover la equidad de género y el respeto por la diferencia en los vínculos relacionales.
-) Fortalecer la construcción de referentes de identidad de la persona consigo misma y con su entorno.
-) Identificar los casos de violencia sexual y de género activando la ruta externa conforme a los lineamientos de la ley 1620

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE "EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015


8. MARCO CONCEPTUAL

8.1 Breve reseña histórica

La educación sexual ha estado tradicionalmente inmersa en los distintos escenarios de la vida cotidiana, pero bajo una connotación parcial que reduce la concepción de la sexualidad a lo genital. Esta situación ha cimentado barreras socioculturales e individuales que han retrasado su integración a la educación formal y han contribuido, además, a una vivencia poco o nada placentera de la sexualidad.

Las fuentes de aprendizaje de lo sexual fueron por mucho tiempo la religión y la medicina. La primera imponiendo límites, calificativos y castigos morales. La segunda, dando respuestas a las enfermedades o condiciones de riesgo para la salud sexual, con base en las cátedras de anatomía y fisiología como fuentes básicas de la formación médica.

Asimismo hasta mediados del siglo XX la responsabilidad de enfrentar y "solucionar" oficialmente las situaciones planteadas por las prácticas sexuales estaba en manos de los médicos. Cuando los problemas eran detectados o cuando las personas se acercaban a situaciones propias de la edad o del estado civil, los maestros o padres de familia simplemente hacían la remisión al médico o al sacerdote.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

La preocupación por algunos aspectos de la salud sexual y reproductiva surgieron hacia mediados de la década de los 60. Como respuesta a las políticas bancarias y demográficas mundiales y la voz de alarma dada por los países desarrollados ante el peligro de la "explosión demográfica en los países pobres", el Sector Salud colombiano emprende campañas de planificación familiar.

Asimismo se crea en 1965 la primera clínica de PROFAMILIA (Asociación Pro Bienestar de la Familia Colombiana), entidad sin ánimo de lucro que promueve la planificación familiar. Convirtiéndose ésta en la primera asociación en el mundo que realizó promoción radial sobre planificación familiar y organizó programas de distribución comunitaria de anticonceptivos. Desde entonces, las tasas porcentuales de crecimiento demográfico en Colombia han pasado de 3.4%, en 1965, a 1.8%, en 1995.

Posteriormente en la década de los 70 el Ministerio de Educación Nacional integra al pensum académico la materia de Comportamiento y Salud para los últimos grados del bachillerato. Con ella se amplían los contenidos de anatomía y fisiología del sistema reproductor, abordando otros temas como el noviazgo y los valores. No obstante, esta materia se continúa impartiendo con los mismos contenidos temáticos y sin mayores modificaciones.

En la década de los 80, surgió la Sociedad Colombiana de Sexología, institución privada que recuperó el concepto de sexualidad humana desde un enfoque integral


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

promoviéndola como tema de estudio y generando espacios y mecanismos para abordarla desde los diferentes sectores.

A partir de la década de los 90, la sexualidad recobra interés oficial y se reconoce la educación sexual como un componente importante en la calidad de vida de las personas y no sólo como elemento para prevenir o modificar la ignorancia, el miedo, la inequidad de género y los conflictos de la vida sexual de las personas.

Surge entonces en el Sector Salud, el Sistema de Seguridad Social que en el Plan de Atención Básica, considera prioritaria la promoción de la salud sexual y hace evidente la necesidad de reorientar los objetivos y metodologías tradicionalmente utilizados para abordar la educación sexual.

El Gobierno Nacional, en respuesta a los compromisos mundiales, ha adoptado las políticas relacionadas con la educación sexual y la salud reproductiva, surgidas de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994. Allí se llamó la atención sobre el problema de la salud genésica, la necesidad de ejecutar acciones con orientación de género, abogar por los derechos de reproducción y por el papel de la mujer en su desarrollo. Los objetivos de la Conferencia hacen énfasis en las actividades de planificación familiar y la necesidad de servicios integrales, con el fin de abordar los problemas de sexualidad; incluyendo a los hombres y buscando la satisfacción de las necesidades de los adolescentes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

Actualmente en las instituciones educativas, es un requisito obligatorio el desarrollo de acciones de prevención de la sexualidad insegura y la promoción de la salud sexual y reproductiva, amparando sus criterios normativos desde la ley 1620 y la política nacional y reproductiva , así como en los lineamientos propuestos para los PESCC en la maleta pedagógica del MEN, en la que se contemplan las funciones inherentes al desarrollo de la sexualidad:

-) **RELACIONAL:** Que hace referencia a los procesos concomitantes inherentes en la formación de vínculos afectivos entre las personas.
-) **RELACIONES DE GÉNERO:** Completan aspectos relacionados con el machismo, victimismo, relaciones complementarias y/o igualitarias.
-) **RELACIONES FRENTE A SI MISMO:** Permite el reconocimiento de la individualidad, aceptación, respeto y valoración del individuo como ser Único, además la construcción de su autoestima y autonomía.
-) **RELACIONES DE PLACER:** En la cual está presente el sentido de lo erótico y la apropiación de los diferentes roles del hombre en el contexto de la interacción; igualmente contempla el displacer en sus diversas manifestaciones.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

) **RELACION CON LA REPRODUCCIÓN:** Hace referencia a las diferentes formas de cómo trasciende el hombre según la construcción de su propio proyecto de vida.

8.2 MODELOS DE ABORDAJE DE LA EDUCACION SEXUAL

8.2.1 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

) **Los Derechos Humanos:** Son el conjunto de derechos que tiene toda persona por el hecho de serlo, sin importar su sexo, color de piel, edad, orientación sexual, religión, partido político, etc.

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-</p>	02/02/2015

La finalidad de tales derechos es que el ser humano pueda disfrutar de una vida digna y desarrollarse plenamente.

-) **Los derechos sexuales y reproductivos:** Son parte de los derechos humanos y su finalidad es que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

El Estado debe garantizar que toda persona pueda:

- Decidir si va a tener hijos o no, cuántos y el espaciamiento entre ellos.
- Controlar su comportamiento sexual según su propia forma de ser, sentir y pensar sin tener miedo o vergüenza
- Prevenir las ITS-VIH SIDA
- El acceso a los servicios y programas en SSR

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

- La garantía de los derechos humanos sexuales y reproductivos DHSR

Los derechos humanos en el campo de la sexualidad y la reproducción

-) **Derecho a la vida:** Este derecho lo tienen por igual hombres y mujeres, pero en materia de derechos sexuales y reproductivos, se relaciona particularmente con el derecho de las mujeres a no morir por causas evitables relacionadas con el embarazo o parto.

Esto implica que: La mujer tiene derecho a no poner en riesgo o peligro su vida por razones de embarazo. ¿Cuándo corre peligro la vida de una mujer por un embarazo?

- Por un aborto realizado en condiciones inseguras (por personal no capacitado o en un lugar inadecuado).
- Cuando queda embarazada antes de los 16 años o después de los 35 años.
- Cuando los embarazos son muy numerosos (más de 5 o hasta 3 cesáreas) o demasiado seguidos (1 por año).

La mujer tiene derecho a evitar un embarazo que ponga en peligro su vida

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

) **Derecho a la libertad y seguridad:** Tanto los hombres como las mujeres tienen derecho a decidir si tienen relaciones sexuales o no, con quién y con qué frecuencia. Esto implica que:

- Nadie puede ser forzado por otra persona (ni siquiera por su cónyuge) a tener relaciones sexuales.
- Todas tenemos derecho a expresar nuestra preferencia sexual y a elegir el(a) compañero sexual.
- Ninguna mujer puede ser forzada a tener un embarazo o un aborto, ni a ser sometida a una intervención sin su consentimiento libre e informado.

Cualquier intervención médica relacionada con la salud sexual y reproductiva debe ser autorizada por la persona a la que se le va a practicar

) **El derecho a la igualdad y a estar libre de toda forma de discriminación:**

Todos los seres humanos, hombres y mujeres, merecen un trato respetuoso.


La discriminación consiste en tratar igual lo que es distinto, y en tratar distinto lo que es igual. La igualdad no significa uniformidad.

Esto implica que:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

- Los hombres y las mujeres deben tener las mismas posibilidades de educarse y trabajar.
 - A ninguna mujer se le puede exigir prueba de embarazo para acceder a un empleo o concursar para una beca, etc.
 - Ninguna mujer podrá ser despedida de su trabajo o establecimiento educativo por estar embarazada.
 - Ninguna persona requiere autorización del cónyuge o compañer@ para planificar con cualquier método (incluyendo la ligadura de trompas o vasectomía).
 - No hay trabajos “para hombres” ni trabajos “para mujeres”. Todas las labores dentro y fuera del hogar deberán ser compartidas por hombres y mujeres en condiciones de igualdad
-) El derecho a la privacidad:** Todas las personas tienen derecho a que se respete su intimidad. Los prestadores de servicios están obligados a guardar el secreto profesional.

Esto implica que:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

- La información que el personal de salud obtiene, relacionada con la vida sexual y reproductiva de una persona debe mantenerse en reserva y es parte de la vida privada del(a) paciente.

L@s jóvenes al igual que todas las personas tienen derecho a que se respete su intimidad

-) **Derecho a la libertad de pensamiento:** En lo relacionado con su vida sexual y reproductiva, toda persona tiene derecho a pensar y obrar libremente.

Esto implica que:

- Ni la religión, ni el partido político, ni la cultura deben limitar a la persona en su forma de pensar o actuar frente a su vida sexual y reproductiva.

La libertad de pensamiento sobre salud sexual y reproductiva no debe verse limitada por las ideas de tipo religioso, filosófico o cultural

-) **El derecho a la información y a la educación:** Toda persona, hombre o mujer desde temprana edad tiene derecho a ser educad@ y debe tener igual acceso a información oportuna y adecuada sobre los servicios y métodos de regulación de la fecundidad, enfermedades de transmisión sexual y todo lo que se relacione con su vida sexual y reproductiva.

Esto implica que:


	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

- Todas las personas deben ser educadas y preparadas para asumir con responsabilidad las consecuencias de su conducta sexual y reproductiva.
- Las niñas y adolescentes, tienen derecho a que se les brinde información y se les vincule a programas de prevención de embarazos no deseados, maltrato, abusos y todo lo relacionado con el ejercicio de su sexualidad.
- Las adolescentes embarazadas tienen derecho al apoyo especialmente de su familia, la comunidad y el Estado, a que se les brinde la información necesaria sobre su cuidado personal y de sus hij@s.

Los padres juegan un papel fundamental en el proceso educativo y deben brindar a sus hijos e hijas información oportuna y adecuada sobre los temas relacionados con la sexualidad y la reproducción.

-) **Derecho a optar por contraer matrimonio o no, y a formar o no formar una familia:** Toda persona, hombre o mujer tiene derecho a elegir si se casa, cuándo y con quién.

Esto implica que:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

- Ninguna persona, por ninguna razón, puede ser obligada a contraer matrimonio.
- Ninguna persona está obligada a permanecer casada ni unida a alguien con quien ya no es feliz.

La decisión de casarse o de vivir en pareja debe ser tomada con plena libertad

-) **El derecho a decidir si se tienen hij@s o no y cuándo tenerlos:** Toda persona, hombre o mujer, debe tener a su alcance la más amplia información y servicios relacionados con los métodos modernos, seguros y aceptables para regular la fecundidad, incluida la anticoncepción de emergencia.

Esto implica que:

- Cualquier persona, hombre o mujer, tiene derecho a elegir libremente el número de hij@s que quiere tener y el espaciamiento de l@s mism@s.
- No se requiere la autorización del cónyuge o el(a) compañer@ sexual para planificar ni para elegir el método, cualquiera que éste sea.

La decisión sobre el número de hij@s debe tomarse libre y responsablemente, es decir, teniendo en cuenta las posibilidades de brindarles mayor bienestar

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

-) **El derecho a la atención y protección de la salud:** Toda persona tiene derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, libre de riesgos y a desarrollar su vida y relaciones de pareja en buenas condiciones.

Esto implica que:

- o Toda persona tiene derecho a la calidad más alta posible en la atención de la salud sexual y reproductiva.

L@s usuari@s de los servicios de salud sexual y reproductiva tienen derecho a exigir que la calidad de tales servicios sea óptima

-) **El derecho a los beneficios del progreso científico:** Toda persona tiene derecho a beneficiarse de los avances de la ciencia y el progreso tecnológico.

Esto implica que:

- o Toda persona puede disponer de métodos modernos, seguros y aceptables para regular su fecundidad y a estar informada sobre ellos.
- o El progreso científico no debe atentar contra la dignidad de las personas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

) **El derecho a la libertad de reunión y participación política:** Todas las personas tienen derecho a asociarse para promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y por ende el disfrute de una adecuada salud sexual y reproductiva.

Esto implica que:

- Todas las personas tienen derecho a organizarse en busca del respeto, libre ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.


La organización de grupos que compartan los mismos intereses (mujeres, jóvenes, homosexuales, etc.) es importante para el reconocimiento, la obtención y afirmación de los derechos sexuales y reproductivos

) **El derecho a no ser sometido a torturas y maltratos:** Toda persona tiene derecho a una vida libre de violencia.

Esto implica:

- Toda persona tiene derecho a no ser agredida (física ni verbalmente) por su compañera o compañero sexual, ni por ninguna otra persona.
- Nadie puede ser forzado a tener relaciones sexuales.

En las relaciones de pareja debe primar la igualdad, la libertad y el respeto recíproco entre sus integrantes

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

Los derechos sexuales y reproductivos son el marco ético para garantizar la salud sexual y reproductiva

Profamilia es la entidad que nos puede ayudar a resolver las dudas sobre el tema

Profamilia

Línea de Información Gratuita 01 8000 1 10 900


En Bogotá al 320-2311

E-mail: info@profamilia.org.co


Página Web: www.profamilia.org.co

8.3 POLITICA NACIONAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La política nacional de salud sexual y reproductiva (SSR) definida en 2002 por el Ministerio de la Protección Social para los años 2002 a 2006, constituye la respuesta institucional a las recomendaciones originadas en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), y en la Organización Mundial de la Salud. Allí se señalaron los temas prioritarios para el caso de Colombia: maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva de las adolescentes y los adolescentes, cáncer de cuello uterino, infecciones de transmisión sexual y reproductiva VIH/ SIDA, y violencia doméstica y

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

sexual. Para el caso particular de los adolescentes y las adolescentes se ha visto la necesidad de orientar hacia esta población políticas públicas y acciones de promoción de salud sexual y reproductiva - SSR, específicamente diseñadas para ellas y ellos, con su participación e involucrando las redes sociales de pares, educadores y educadoras, y familia, entre otras, así como servicios de atención integrales que respondan a las necesidades y características propias de su ciclo vital. Las adolescentes y los adolescentes no acuden con facilidad a los servicios de consejería y atención y, por lo tanto, es indispensable que el sistema cuente con mecanismos que les permitan aprovechar las oportunidades en que se acercan a solicitar orientación o servicios, particularmente para suministrarles métodos de control de la fecundidad y de protección contra enfermedades de transmisión sexual —ETS y VIH/SIDA—, y para vincularlas y vincularlos a programas específicos según sus necesidades. Con la población adolescente es de particular importancia trabajar los estereotipos, prejuicios y valores frente a la sexualidad, la reproducción y las relaciones de pareja y familiares, que perpetúan relaciones complejas entre los sexos y favorecen conductas de riesgo. Durante los últimos años, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha dado pasos importantes para la inclusión de la salud sexual y reproductiva en los programas nacionales de salud adolescente , proponiendo un nuevo marco conceptual que aborda la sexualidad de los jóvenes y de las jóvenes desde una perspectiva de desarrollo

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

humano, integrando la salud sexual dentro de un marco más amplio de salud y desarrollo. Este enfoque reconoce que la salud sexual es un objetivo del desarrollo humano y que su condición está relacionada con factores culturales y familiares, y con el ambiente social, político y económico en el que viven los adolescentes y las adolescentes. El enfoque defiende un desarrollo positivo y reconoce a la juventud como una oportunidad para la Región, y ha sido diseñado para llegar a diferentes niveles de influencia, como los encargados de formular políticas y los planificadores de programas a escala nacional, con el fin de alentarlos para que integren en sus programas de salud las políticas y los servicios de prevención y protección para la salud de los adolescentes y las adolescentes (OMS, 2007). Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la salud sexual es un proceso continuo de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad. La salud sexual se evidencia en las expresiones libres y responsables de capacidades sexuales que conducen al bienestar personal y social, enriqueciendo la vida individual y social. No es simplemente la ausencia de disfunciones, enfermedad y/o malestar. Para poder conseguir y mantener la salud sexual es necesario que se reconozcan y defiendan los derechos sexuales de todas las personas.

8.4 PRINCIPIOS BASICOS

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE "EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

Como principios orientadores se cuentan los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, la búsqueda de la equidad (particularmente en términos de género y de justicia social), el principio de la igualdad de trato y de oportunidades (concepto que incluye el tratamiento diferenciado de las necesidades especiales), el empoderamiento, la intervención focalizada, y la concepción de la salud como servicio público que debe ser prestado con criterios de calidad, eficiencia, universalidad y solidaridad. La política nacional considera la Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes y las adolescentes como el ejercicio de una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, lo que implica la prevención del embarazo precoz y la prevención y atención de eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción (PNSSR, 2003). Para ello se plantean varias estrategias complementarias entre sí, a fin de lograr el mejor y más rápido efecto en la problemática. Esas son: 1) la Promoción de la SSR de las adolescentes y los adolescentes mediante estrategias de Información Educación Comunicación (IEC), 2) la Coordinación intersectorial e interinstitucional, 3) el Fortalecimiento de la participación, 4) el Fortalecimiento de la gestión institucional, 5) la Potenciación de las redes sociales de apoyo, y 6) el Desarrollo de la investigación (PNSSR, 2003).

8.5 PRINCIPIOS CONCEPTUALES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE "EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-</p>	02/02/2015


PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

Primer principio: Ser humano

Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados. Primero, vivir como uno quiera, es decir la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.

Al hablar de ser humano necesariamente debemos referirnos a sus derechos: los derechos humanos, que resumimos así:

Son los derechos que poseen todas las personas en virtud de su común humanidad; son derechos relativos a vivir con libertad y con dignidad. Estos derechos otorgan a

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

todas exigencias morales frente a la conducta de individuos y frente al diseño de las prácticas sociales vigentes. Los derechos humanos son universales, inalienables e indivisibles. Expresan nuestros más profundos compromisos por garantizar a todas las personas la seguridad en el disfrute de los bienes y libertades necesarias para vivir dignamente.

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta. Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensables para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

Segundo principio: Género

La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, el

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

Programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez, pretende desarrollar competencias en los hombres y mujeres para que no repitan los cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas.

Partimos de concebir a las mujeres y los hombres como libres e iguales en dignidad y por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de género, nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres.

Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, las jóvenes y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de decisiones que las afectan. Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos y ciudadanas con derechos civiles, sociales, políticos, económicos,


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

ambientales, sexuales y reproductivos, y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas asistenciales.

En consecuencia, este programa aborda el asunto desde los derechos humanos, la ciudadanía y el cambio cultural, y concibe a las mujeres, las niñas y las jóvenes como actoras sociales protagonistas de sus procesos.

Desde esta perspectiva de género, el desarrollo de competencias ciudadanas en el plano de la educación para la sexualidad asume a las mujeres, las niñas y las jóvenes en su calidad de ciudadanas plenas: las reconoce como actoras válidas para identificar sus necesidades e intereses y busca crear canales de comunicación auténtica con ellas y promover condiciones que les posibiliten el ejercicio de sus derechos, principalmente los sexuales y reproductivos.


De la misma manera, reconoce la capacidad de los hombres para reflexionar críticamente sobre comportamientos culturales heredados y plantear relaciones alternativas y actitudes incluyentes y respetuosas de la diferencia, Promueve, así, la posibilidad de desarrollar la masculinidad desde valores y principios democráticos. En

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

consecuencia, los Proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía deben reflejar lo anterior, es decir, centrar cada vez más los procesos en la toma de decisiones por parte de las mujeres involucradas que incluyan perspectivas masculinas diversas de manera que establezcan relaciones igualitarias en derechos y equitativas para todos.


Tercer principio: Educación

Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando. Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

Este acercamiento da primacía al desarrollo de competencias: un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metas cognitivas, socio afectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.

En este orden de ideas, es importante que los objetivos de aprendizaje y las metodologías partan de asuntos relacionados con la cotidianidad, para atraer el interés de las y los estudiantes e involucrarlas/os en la toma de decisiones concernientes a su entorno. De esta forma, los objetivos se convierten en objetivos ejecutables que pueden ser observados en las diferentes maneras en que las personas se desempeñan: en lo que producen tanto conceptual como materialmente y en la forma como establecen conexiones y relaciones, valoran ideas y teorías para establecer juicios críticos, articulan conocimiento que no estaba presente con anterioridad y desarrollan nuevas comprensiones. En consecuencia, es decisivo que la juventud participe en la elaboración y la ejecución de los planes que tienen que ver con el mejoramiento de su calidad de vida, pues, como dice Amartya Sen: “la participación es el proceso de compartir decisiones que afectan la vida del individuo y de la comunidad


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

en que vive”; y no de concebir simplemente a las personas “como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo”.

Es fundamental entonces una educación activa, que brinde a los y las estudiantes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, lo cual les permite constituirse como seres activos en sociedad, conscientes del significado de poseer derechos y concededores de la importancia de respetar y reconocer los derechos de los demás. Así mismo, compartir con los adultos la responsabilidad de crear espacios de participación en todos los contextos donde interactúan: la familia, la escuela, el barrio, el municipio, etcétera.

Cuarto principio: Ciudadanía


En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual as personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres, las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto (familia, localidad, sociedad) en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.

Es decir, los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos.


Nuestro concepto de ciudadanía está dentro del marco de las competencias ciudadanas. Por tal razón, trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		


comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común. Ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as personas seguras de sí mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la no violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados.

En el caso colombiano, las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la Constitución política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla. Pueden así, como sujetos políticos competentes, ejercer una ciudadanía que conduzca a la ampliación de la democracia participativa como medio para la realización plena del Estado social de derecho y el logro de la paz, consecuencia lógica de dicha realización.


En la década de los noventa se puso de moda un término tan antiguo como el de “ciudadanía” (Morals, para los anglosajones), un área del saber que tiene por objeto

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

reflexionar tanto sobre la moral como sobre el derecho y la política, ciudadanía política, transnacional y cosmopolita. La autora ve la actualidad del término en la necesidad de generar entre los miembros de la sociedad un tipo de identidad en la que se reconozcan y que les haga sentirse pertenecientes a ella. Sin adhesión por parte de los ciudadanos al conjunto de la comunidad -sea esta nacional, transnacional o cosmopolita- es imposible responder conjuntamente a los retos que se plantean. Daniel Bell señaló cómo en sociedades cuya clave moral es el individualismo hedonista, los individuos no están dispuestos a sacrificar sus intereses egoístas en aras del bien común. Hace falta una revolución cultural que asegure la civilidad, la disponibilidad de los ciudadanos a comprometerse en la cosa pública. Bell habló de promover la “religión civil”, de fortalecer el hogar público, entendido como el sector de la administración de los ingresos y de los gastos del Estado, que satisface las necesidades y aspiraciones públicas. Para que la civilidad nazca y se desarrolle es necesaria una sintonía entre la sociedad y cada uno de sus miembros. Reconocimiento de la sociedad hacia sus miembros y consecuente adhesión de éstos a los proyectos comunes, componen ese concepto de ciudadanía que constituye la razón de ser de la civilidad, John Rawls en su Liberalismo político, dice que hay que elaborar una teoría de la justicia distributiva que pueda ser compartida por todos los miembros de una sociedad con democracia liberal, e intentar encarnarla en las instituciones básicas de la sociedad. Una de las dificultades

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

para ello es que en las sociedades pluralistas pueden existir grupos con diferentes cosmovisiones -lo que él llama distintas “doctrinas comprensivas del bien, distintas concepciones de lo que es una vida digna de ser vivida, diferentes proyectos de vida feliz. Por ello es necesario buscar aquellos valores que todos comparten, los mínimos de justicia (frente a los que estarían los máximos de felicidad) a los que una sociedad no está dispuesta a renunciar. Cortina lo llama “ética de mínimos”, como opuesta a una “ética de máximos”, para los proyectos de vida feliz. Rousseau distinguía entre el hombre, cuya meta es la felicidad y el ciudadano, cuya meta es la justicia. Walzer y McIntyre creen que pertenecer a una comunidad justa es esencial para sentirse ciudadano, implicado en ella. Pero estos autores, ambos comunitaristas, critican el liberalismo y su teoría de mínimos y dicen que hay que recuperar las ideas de bien y de virtud. Como dice Taylor, no basta la justicia procedimental para vivir, hacen falta el sentido y la felicidad que se encuentran en las comunidades. Además de diseñar modelos racionales de justicia, hay que reforzar en los individuos su sentido de pertenencia a una comunidad, principios que han de ir a la par. Ambos componen el concepto de ciudadanía, que une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia. Pero para ello hay que encarar una serie de problemas que tienen que ver con distintas facetas de la ciudadanía:

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

- 1.- La Ciudadanía es un concepto antiguo de raíz griega (política) y romana (jurídica).

- 2.- Hoy día se habla de ciudadanía social, en el sentido del Estado del Bienestar.


- 3.- La noción de ciudadanía, restringida al ámbito político, parece ignorar la dimensión pública de la economía.

- 4.- La sociedad civil es la mejor escuela de civildad. Es en los grupos de la sociedad civil, generados libre y espontáneamente, donde las personas aprenden a participar, ya que el ámbito político les está vedado (“argumento de la sociedad civil”).

- 5.- La ciudadanía propia de un Estado nacional quiebra con la coexistencia de distintos grupos o culturas, dando lugar a una ciudadanía multicultural o intercultural (Cortina) o diferenciada (Joung).

- 6.- La nacional y la trasnacional.


- 7.- La ciudadanía es el resultado de un quehacer, de un proceso que empieza con la

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

educación formal (escuela) e informal (familia, amigos, medios de comunicación, ambiente social), porque a ser ciudadano se aprende.

Una vida digna de ser vivida es la del ciudadano que participa activamente en la construcción de una sociedad justa, en la que los ciudadanos puedan desarrollar sus cualidades y adquirir virtudes. Por ello quien se recluye en sus asuntos privados acaba perdiendo, no solo su ciudadanía real, sino también su humanidad. Un medio esencial para ser buen ciudadano es la educación, porque a ser ciudadano se aprende. El ideal de participación sería el de la democracia griega, directa, pero tal modelo tiene para nosotros cuatro limitaciones: que es excluyente (solo para varones; estaban excluidas las mujeres, los niños, los metecos y los esclavos), que libres e iguales eran solo los atenienses, no los seres humanos, en tercer lugar que la libertad *era* solo la de participar, pero no estaban protegidos en la vida privada, en la cual podían darse fácilmente las injerencias de la Asamblea y por último que la participación directa no es posible más que en comunidades reducidas. Pero además de la teoría a la práctica hay un trecho y los ciudadanos eran reacios a participar.


Quinto principio: Sexualidad

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

José Antonio Marina llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”. Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas. En general, todos parten de la característica biológica, pero se manifiestan en un abanico en el que algunos:

Atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico que, ante la estructura social y educativa, lucha por expresarse (mientras que para otros), la sexualidad es vista básicamente como la resultante de la interacción grupal que, a partir de una base biológica relativamente invariante, origina la diversidad característica de ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de lo que el grupo entiende por sexualidad.

Se puede afirmar por tanto que la sexualidad es una construcción social simbólica, hecha a partir de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Como tal es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizador y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física.


Parar facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales.

Proponemos los siguientes componentes de la sexualidad:

- Identidad de género.
- Comportamientos culturales de género.
- Orientación sexual.

) **Identidad de género**


En la década de 1950, Money traslada el término género de la lingüística a la sexología, por considerar que el término sexo estaba cargado de nociones biológicas rígidas, y lo adopta para acentuar la acción de variables psicológicas y sociales en la determinación sexual del individuo. Desde entonces se incorporan nuevos términos al

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

lenguaje científico, tales como identidad de género y papel o comportamientos culturales de género, para aludir a los rasgos psicológicos y conductuales de una persona referidos a la construcción cultural de las masculinidades y las feminidades.

La identidad de género se puede definir, entonces, como la igualdad así mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente, en mayor o menor grado. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su auto concepto como hombres y mujeres.

En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

La identidad sexual está determinada por el sexo biológico: cromosómico: XX, XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual hormonal: por ejemplo, la producción de la hormona inhibidora del sistema de Müller, andrógenos o estrógenos; morfológico o fenotípico: desarrollo de características sexuales primarias (gónadas, órganos sexuales internos y externos— y secundarias —cambios físicos asociados a la pubertad).

Desde esta perspectiva, la identidad sexual correspondería a la identidad psicobiológica del propio sexo y de la diferencia respecto al otro sexo, y la de género a la conciencia de la identidad psicosocial y cultural del papel desempeñado por hombres y mujeres en la sociedad.

) **Comportamientos culturales de género**

Por otra parte, las personas construyen socialmente y se apropian culturalmente de los papeles de hombre y mujer, y, por extensión, de los rasgos de la masculinidad y la feminidad, por lo que para enfatizar su carácter cambiante se puede hablar de comportamientos culturales de género. Este término está relacionado con el de roles de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

género, que se refiere a los gestos y las conductas asociados a cada uno, que aun cuando atribuidos más a uno que al otro, “son no obstante intercambiables y flexibles en función de factores de adaptación y acomodo”. Así, los roles de género están muy determinados por patrones culturales, que se transmiten y modifican de una generación a otra.

Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características, relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado por la cultura a los hombres y las mujeres. Hay una gama enorme de ellos, que comprende desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, determinar distintas actividades para mujeres y hombres en su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder. Por tanto, al ser características construidas culturalmente pueden modificarse hacia formas cada vez más equitativas e incluyentes, transformación que debe ser un fin en cualquier proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

) Orientación sexual

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

Como complemento a los componentes mencionados, la orientación sexual habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual).

Además de los componentes, la sexualidad tiene cuatro **funciones Fundamentales**

1. Comunicativa relacional.
2. Reproductiva.
3. Erótica.
4. Afectiva.

) ***Función comunicativa relacional***


Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. En este sentido, está íntimamente relacionada con las demás funciones.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

Según Eusebio Rubio, sus características son:

- Imaginarios y representaciones sociales frente a los procesos de comunicación y vinculación relacionados con la sexualidad.
 - Estructuración, deconstrucción y re significación de los códigos lingüísticos con los cuales las personas se comunican y construyen relaciones significativas en sus vidas.
 - Constitución de un sistema de valores, creencias, sociales y sexuales que afectan la toma de decisiones acerca de la sexualidad.
- De esa manera, cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo, y los que tenemos con otros como seres sexuales cumplen una función comunicativa-relacional. El desarrollo de competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en las que sus miembros logren acuerdos benéficos para todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los intereses de todas las partes.

) ***Función reproductiva***

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

Por reproductividad se entienden a posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeran, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad.


Algunas características de esta función son:

- Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto.
- En el plano biológico, los avances en torno a la procreación.
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad.
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de las políticas reproductivas y los fenómenos demográficos.

Todo ello, atravesado por la variable de género, adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.

) **Función erótica**

Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales (individualmente vividas o, más frecuentemente, en interacción con otros), en las que


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos se dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: los procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”.

Sus características incluyen:

- Desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género. Contiene el deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas.
- Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones, la significación social y su regulación, hacen del erotismo una característica específicamente humana.
- Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general.

En síntesis, la función erótica resalta la sexualidad como una fuente primordial de placer y goce, en la que intervienen factores biológicos, psicológicos y sociales; y cada ser humano tiene el derecho de vivir una sexualidad plena.


	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

) **Función afectiva**

Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, Individuales y sociales que de ellos se derivan (Rubio, 1994), relacionadas con la sexualidad.

Sus características comprenden:

- El amor como la forma de vida afectiva ideal. *“El amor tiene un carácter activo, el amor da y además tiene cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento por la otra persona con la que experimentamos afectos intensos (Erich Fromm (1991)).*
- Los patrones de apego y el establecimiento de la pareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva De la sexualidad.
- La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		


culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital.

- Los fenómenos demográficos (migraciones y patrones de formación de uniones), relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva.

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permita a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Sexto principio: Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía

El desarrollo de la educación sexual en el país lleva a interrogarse sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y con su

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanas/ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

Por eso, la educación para la sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende “asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida”.


La educación para la sexualidad es la: Formación del ciudadano y la ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual, de pareja y del género.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

Al ser la sexualidad una dimensión que se manifiesta en lo público y en lo privado, la escuela puede y debe desempeñar un papel primordial en el desarrollo de competencias para su ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero, que permita a los sujetos reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás desde diferentes culturas. Esto supone un esfuerzo del sector educativo en pro de:

- El fortalecimiento de la identidad de cada uno de los miembros, lo que incluye hacer más fuerte la autoestima, y la creación de un proyecto de vida propio.
- El análisis crítico de los roles y la construcción de comportamientos culturales de género flexibles e igualitarios que permitan a hombres y mujeres tener condiciones materiales y sociales dignas.
- La construcción de ambientes pluralistas, donde todos los integrantes de la comunidad puedan elegir y vivir una orientación sexo-erótica y sexo-afectiva determinada, de forma autónoma y libre de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones o violencia para vivir sin humillaciones y tener integridad física y moral.

Respecto a las funciones propias de la sexualidad (afectiva, comunicativa, erótica y reproductiva), la escuela es ámbito privilegiado para el desarrollo de habilidades,


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de las mismas, con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad.

8.6 COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTÍFICAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

La escuela es el lugar más apropiado para hacer visibles las diferencias entre las personas, de manera que se permita aprender a reconocerlas, valorarlas y relacionarse con ellas e incluirlas. Por eso, la educación para la sexualidad supone la generación de espacios para el desarrollo de competencias y conocimientos, mediante las cuales los sujetos aprendan y velen por el cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos y los de todos los miembros de la comunidad.


Así, la educación para la sexualidad comprende el desarrollo de competencias, entre las que se distinguen las ciudadanas, con sus respectivos conocimientos:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

- *Conocimientos* específicos de la sexualidad (propios de los componentes, funciones y contextos), por ejemplo: los derechos sexuales y reproductivos, los métodos de planificación familiar, los tipos de enfermedades sexuales y reproductivas y las formas de prevenirlas o manejarlas, o los aspectos biológicos de la sexualidad.

- *Competencias cognitivas*, tales como la capacidad para comprender lo que pueden sentir o pensar los miembros del mismo género o de otro frente a las diversas situaciones o elecciones; la capacidad de emprender acciones en contra de la discriminatorias por género u orientación sexual; la de prever las consecuencias de una acción determinada, en una relación de pareja o en el contexto familiar.


- *Competencias comunicativas*, entre las que se debe promover la asertividad para negociar con la pareja el momento de tener relaciones sexuales y de usar anticonceptivos o decidir el número de hijos. La utilización de diversos medios y formas, verbales y no verbales, para expresar los sentimientos y los pensamientos involucrados en los diferentes tipos de relaciones eróticas y afectivas. También competencias comunicativas como la escucha activa y el diálogo respetuoso en la pareja, en la familia y en la sociedad.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

- *Competencias emocionales*, de igual forma, la escuela desarrolla capacidades para la identificación, la expresión y el control adecuado de las emociones propias y ajenas, así como la empatía.

- *Competencias integradoras* articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo, la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.

La educación para la sexualidad no es optativa, ocurre de todos modos, sea mediante los gestos, las actitudes y los silencios, o de manera deliberada cuando se transmiten creencias propias. Por tanto, debe incluir la reflexión constante sobre la forma en que se lleva a cabo y el modo como valoramos, discernimos y establecemos juicios. El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común. Estas decisiones y acciones no implican, necesariamente, la renuncia a los intereses personales, sino más bien, la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, que permita encontrar balances justos y maneras de hacer compatibles los diversos intereses involucrados.

Organizadas en tres grupos:

1. Convivencia y paz
2. Participación y responsabilidad democrática
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias


Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos.

8.7 RUTAS DE ATENCION EN CASOS DE VIOLENCIAS SEXUALES

Para efectos de este apartado, se retoman las definiciones contenidas en el Decreto 3518 de octubre 9 de 2006 del Ministerio de la Protección Social :

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		


- J) **Violencia contra la mujer (VCM):** cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.
- J) **Violencia intrafamiliar:** toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar; el cual puede ser por afinidad, consanguinidad o afiliación, incluidas las exparejas; y causa daño físico, psicológico, sexual y económico entre otros 4.
- J) **Violencia Sexual:** toda acción que vulnere los derechos sexuales de la otra Persona, le impide o limita la satisfacción de necesidades sexuales e inhibe el pleno desarrollo de su personalidad. Se configura con o sin contacto. Se refiere a obligar a una persona a tener contacto físico o verbal de tipo sexual o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas (Ley 1257, 2008). Si la ocurrencia se relaciona con agresor(es) pertenecientes al núcleo familiar, encargado del cuidado dentro o fuera del hogar, conviviente sin ser familiar o quien tiene una relación de pareja íntima con la persona agredida se constituye una violencia intrafamiliar sexual.

) **Violencia Física:** uso intencional de la fuerza física con potencial para causar muerte, discapacidad, lesión, daño o sufrimiento. Si la ocurrencia se relaciona con agresor(es) pertenecientes al núcleo familiar, encargado del cuidado dentro o fuera del hogar, conviviente sin ser familiar o quien tiene una relación de pareja íntima con la persona agredida se constituye una violencia intrafamiliar física.

) **Violencia psicológica:** acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal (Ley 1257, 2008). Si la ocurrencia se relaciona con agresor(es) pertenecientes al núcleo familiar,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

encargado del cuidado dentro o fuera del hogar, conviviente sin ser familiar o quien tiene una relación de pareja íntima con la persona agredida se constituye una violencia intrafamiliar psicológica.

-) **Privación y Negligencia:** acciones orientadas a la privación de los elementos básicos necesarios para garantizar el desarrollo armónico e integral de los miembros de la familia, tales como: alimentación, educación, salud, cuidado, seguridad, afecto entre otros⁷.
-) **Abuso sexual:** aprovechamiento, por parte del sujeto activo del delito o agresor, de circunstancias que lo ubican en una situación ventajosa frente a la víctima, tales como la superioridad manifiesta, las relaciones de autoridad dadas por la edad, el poder o autoridad (jefe, maestro, médico, sacerdote, pastor, funcionario público, militar, etc.); incapacidad física o psicológica de la víctima, entre otras. La característica de esta forma de violencia es el aprovechamiento de la condición de ventaja o de la condición de vulnerabilidad de la víctima como mecanismo utilizado por el agresor para cometer el delito sexual. El abuso sexual para fines operativos son los actos sexuales sin penetración del pene u otra parte del cuerpo o elemento, con o sin contacto directo, realizados mediante fuerza, engaño, sobornos, amenazas, seducción, manipulación. Incluye manosear, masturbar, realizar prácticas exhibicionistas y otras

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

-) **Acoso sexual:** El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona (Ley 1257 de 2008).
-) **Asalto sexual:** Es una forma de violencia sexual en la que el agresor, conocido o desconocido, utiliza la fuerza o la amenaza de usarla como mecanismo impositivo para realizar cualquier tipo de práctica sexual con la víctima de cualquier edad y sexo. Son entonces actos de naturaleza sexual no deseados y caracterizados por la violencia física y psicológica. Para los fines operativos se trata de un ataque consciente para someter a las víctimas con el uso de la fuerza física, las armas, la intimidación, el engaño, y penetrarlas con el pene o con otra parte del cuerpo u objetos en la vagina, el ano, la boca. Es conocida comúnmente como violación, donde el perpetrador puede actuar solo o en grupo. La violación por parte de esposos o compañeros esta penalizada en Colombia. (Resolución 459 de 2012)
-) **Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes:** violencia sexual en la cual el medio utilizado por el agresor es la cosificación de la víctima, es decir, es convertida en una mercancía y utilizada sexualmente. Se comete


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

contra una persona menor de 18 años, en el que a la víctima o a un tercero se le ofrece pagar o se le paga en dinero o en especie. Algunas formas en las que se manifiesta esta explotación son: la pornografía, la utilización de niñas, niños y adolescentes en la prostitución, el matrimonio servil, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados y la explotación sexual asociada. En conclusión aplica a los menores de 18 años a quienes se utiliza como objeto sexual, mercancía negociable a cambio de una transacción monetaria o en especies (Ley 1336 de 2009).

-) **Pornografía con NNA (niños, niñas y adolescentes):** producción, distribución y tenencia de “toda representación, por cualquier medio de comunicación, de un niño o niña menor de 18 años de edad, o con aspecto de niño o niña, involucrado en actividades sexuales reales o simuladas, de manera explícita o sugerida, con cualquier fin”

Ésta se divide, según los materiales o contenidos, en pornografía blanda y dura. La primera hace referencia a imágenes desnudas y seductoras de niños o niñas, mientras que en la segunda se exhiben imágenes de acceso carnal y actos sexuales con niños o niñas.

-) **Trata de personas para explotación sexual:** forma de explotación sexual a través de la captación, transporte, traslado, la acogida o la recepción de

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

personas, recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra. Es la manifestación contemporánea de esclavitud que equipar a los seres humanos a la condición de objetos. Se configura cuando el agresor capta a la víctima con la intención de trasladarla dentro o fuera de su ciudad, departamento, país con la finalidad de explotarla sexualmente.

-) **Turismo sexual:** utilización de una niña, niño o adolescente en actividades sexuales por personas que viajan de su país o ciudad de origen a otro u otra. Se da en el contexto del turismo, por lo tanto, predomina en los lugares cuya economía depende de este sector (Ley 1336 de 2009). Actualmente se recomienda nombrar de manera diferente esta problemática como explotación sexual asociada a viajes y turismo.

Se tendrán en cuenta las rutas de atención que se tienen actualmente en el contexto local



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**

Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: <http://nuevohorizonte.multiply.com> y <http://ienuevohorizonte.webnode.es> Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GAC-43

02/02/2015

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-

Caso inmediato

Informar a las autoridades a través de:
línea 123 social.
CAIVAS (Centros de Atención Integral a Víctimas de Violencias Sexuales).
Teléfono: 385 26 00 - 123 mujer y CAV (Centro de atención a víctimas)
Tel: 444 66 77 ext. 3154

Salud:
* Atención en urgencias.
• Activación del protocolo de salud, debe incluir toma de muestras exigidas.
• Notificación: a la fiscalía – SIVIGILA.

Fiscalía:
Crear noticia criminal después del conocimiento del caso que puede ser obtenido por:

- Denuncia: es la información dada a la Fiscalía de la ocurrencia de la posible violencia. Quien lo hace: la víctima directamente, cualquier persona o institución que tenga conocimiento del caso.
- Remisión a Medicina Legal para la valoración Médico Legal, toma de muestras.
 - Remisión al sector salud para la atención de acuerdo al caso.
 - Protección temporal en caso de ser mujer, programa hogares de acogida. Tel: 230 97 75 - 260 14 00

Medicina legal:
• Examen Médico Legal sexológico.
• Remitir al sector salud en caso que no se le haya prestado este servicio.

CIUDAD SALUDABLE



Rutas de atención VSx Adultos

Caso inmediato

Informar a las autoridades a través de:
Línea 123 social. Línea 106. CAIVAS Tel: 385 26 00. Comisaría de familia de la comuna cuando la agresión es por un miembro de la familia.

Salud:
• Atención en urgencias.
• Activación del protocolo de salud, debe incluir toma de muestras exigidas.
Notificación: a la fiscalía – al ICBF Tel: 018000112440 y al SIVIGILA.
• Ver protocolo de atención en salud.


Fiscalía:
Crear noticia criminal después del conocimiento del caso que puede ser obtenido por:

- Denuncie: es la información dada a la Fiscalía de la ocurrencia de la posible violencia. Quien lo hace: la víctima directamente, cualquier persona o institución que tenga conocimiento del caso.
- Remisión a Medicina Legal para la valoración Médico Legal, toma de muestras.
 - Remisión al sector salud para la atención de acuerdo al caso.

CIUDAD SALUDABLE




Rutas de atención VSx NNA

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

EN CASO DE NO RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS O FUNCIONARIAS DEL ESTADO PUEDE ACUDIR A:

- **Procuraduría Regional: Carrera 56A # 49A - 30 Edificio Cosmos. Teléfono: 604 02 94**
- **Defensoría del Pueblo: Oficina Principal Carrera 42 # 47 - 21 (Medellín - Antioquia) Teléfonos: 218 15 77 – 216 38 26 – 216 06 05**


	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

- **Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería: Carrera 52 # 71 – 84 Teléfonos: 212 12 11 – 212 14 99**

8.8 DONDE SOLICITAR PROTECCIÓN EN CASO INMEDIATO DE VULNERACION DE DERECHOS

- En la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía: Por remisión de la Unidad Permanente de Derechos Humanos o la Fiscalía encargada de la investigación de los hechos.
- Hogares de Acogida de la Secretaría de la Mujer de Medellín. Atención en hogares transitorios por un mes a la mujer y su familia. Operador CERFAMI. Carrera 68A # 49 – 30 Teléfonos: 260 14 00 – 230 97 75
- CRECER CON DIGNIDAD, de secretaría de inclusión social y familia para casos de menor de 18 años clasificacioncrecercondignidad@gmail.com4425120

8.9 DONDE SOLICITAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

- Asociación de Reeducadores de Antioquia Hogar Laura Vicuña ASPERLA Brinda servicio de atención a mujeres adolescentes víctimas de abuso sexual y explotación sexual, cuenta con seminternado e internado. Calle 62 # 50 – 34 Teléfono: 213 20 86
- Centro de Recursos Integrales para la Familia CERFAMI Carrera 68 A # 49 – 30 Teléfonos: 260 14 00 – 230 97 75
- Corporación Mujeres que crean Asesoría psicosocial Carrea 48 # 63A – 60 Teléfono: 284 40 79
- Corporación Vamos Mujer Asesoría psicológica y jurídica Carrera 50A # 58 – 78 Teléfono: 254 48 72
- Fundación Lucerito, ofrece atención psicosocial a niños y niñas víctimas de violencia sexual en edades comprendidas entre los 6 y 10 años, tiene convenios para dar atención a niños y niñas remitidos por entidades como COMFAMA, el ICBF y la Unidad de delitos sexuales de la Fiscalía. Calle 49 # 9B – 88 Teléfono: 269 09 09
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF Línea gratuita Nacional: 01 8000 91 8080
- Programa Mujer y Guerra del CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) Atiende a las mujeres, rurales y urbanas, víctimas de conflicto armado por delitos como violencia

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015

sexual y desplazamiento forzado, siempre que la vulneración se haya dado en este contexto. Circular 4ª # 71-91 Teléfono: 416 20 10

- Secretaría de Bienestar Social. Proyecto Buen Vivir: Atención a víctimas de delitos sexuales sin costo alguno. (Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.) La cita se solicita en el Teléfono: 414 44 22

9. RECURSOS

Humanos:

-) Docente de religión
-) Fisicos y tecnológicos
-) Planta Fisica
-) Auditorio
-) Patio Salón
-) Pasillos
-) 3 Videos Beam
-) Computador
-) 1000 copias

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

-) 9cds, (grabación de videos).
-) 130 marcadores de diferentes colores
-) 10 block iris
-) 13 rollos de cinta de enmascarar
-) Impresión de fichas de colores con las frases
-) 8 block iris
-) 60 pliegos de cartulina plana azul
-) 120 metros de papel craf
-) 30 marcadores negros
-) 110 copias a color
-) 2 rollos de papel contac
-) 10 cartulinas planas de diferentes colores

10. POBLACIÓN BENEFICIADA.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		


La población beneficiada es el estudiantado de la Institución Educativa Nuevo horizonte, en primera instancia, los docentes y padres y cuidadores serán también beneficiarios indirectos porque la formación dada a los estudiantes, se multiplica a nivel familiar y social; promoviendo en la comunidad educativa los DHSR-Derechos humanos sexuales y reproductivos, la equidad de género, el respeto por la diversidad y la pluralidad y la SSR-Salud sexual reproductiva- de la población estudiantil.

11.METODOLOGÍA

El Proyecto "Hacia la Identidad y Equidad con Enfoque de Género", se fundamenta en las disposiciones legales del MEN para la ejecución de los PESCC , recogiendo los aportes metodológicos propuestos por la maleta pedagógica.

Se privilegiará, la metodología de la pedagogía vivencial, experiencial, a través de talleres interactivos de corte pedagógico-reflexivos.

12. ESTRATEGIAS DE EVALUACION

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE "EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-</p>	02/02/2015


La evaluación del Proyecto "Hacia la Identidad y Equidad con Enfoque de Género", tiene como finalidad el análisis del impacto y el desarrollo del proceso.

Este es el enfoque que permite un análisis periódico. De tal manera que Oportunamente se observen aciertos, problemas y dificultades para el ajuste y presentación de nuevas perspectivas.

¿Qué evaluar? ¿Cuándo evaluar?

) SE EVALÚAN EL PROCESO, LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO.

- ✓ El proceso se evalúa a través de la sistematización de la experiencia y de la producción colectiva del conocimiento, al igual que verificando el cumplimiento de los objetivos. Puede ser a corto plazo (cada 6 meses).
- ✓ Los resultados se evalúan confrontando el número de actividades realizadas frente a las programadas, el cumplimiento del cronograma propuesto, la cobertura lograda y la ejecución del presupuesto. Esta es a mediano plazo (cada año).
- ✓ El impacto se mide a mediano y a largo plazo. Se puede observar a través de los cambios en la población. Se evaluará cada 3 años con la realización de un


	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”</p> <p>Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.</p>	GAC-43
	<p>PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-</p>	02/02/2015

estudio de Comportamientos Actitudes y Prácticas (CAP), el análisis del Perfil Epidemiológico y el Plan Estratégico.

✓ **¿Quién evalúa?**


Todos los actores y destinatarios del Proyecto, según su nivel de complejidad, con el acompañamiento o la convocatoria de personal idóneo, brindado por la institución y secretaria de educación de Medellín “apoyo de la secretaria”.

El cumplimiento de las metas y las estrategias se precisará con indicadores cuantitativos y cualitativos a través de instrumento y en espacios establecidos.


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017


Proyecto Educación Sexual CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017							
ENTREGA PROGRAMACION	INICIO EJECUCION	CULMINACION EJECUCION	ENTREGA EVALUACION	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROPO SITO	RESPONS ABLES	RECURSOS
Lunes 10 de febrero de 2017	lunes 20 de febrero de 2017	Martes 28 de febrero de 2017	Lunes 7 de marzo de 2017	1. EQUIDAD DE GENERO 1. EQUIDAD DE GENERO GUIA 1: GRADO TRANSICIÓN, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO: Presentación y reflexión de un video con relación al tema, trabajo	Promove r el respeto entre los géneros a través de reconoci	Integrante s de área. Psicóloga Nidia Arteaga como asesora del	Humanos: Docente de religión Físicos: Planta Física, Auditorio,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

				con fichas: Los niños trabajan la ficha de mujer y las niñas la ficha de hombre , buscando semejanzas y diferencias entre los géneros , haciendo énfasis en la igualdad de los derechos para ambos. GRADOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO: Análisis de fichas con la orientación del	mientos de las diferencias entre los mismos y la igualdad de derechos y deberes	proyecto	Patio Salón, Pasillos : 1 Videos Beam, computador 850 copias 10 marcadores de diferentes colores, 2 rollos de cinta de
--	--	--	--	--	---	----------	--


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

				maestro, coloreado. SEPTIMO A ONCE: Dilemas morales: se divide el grupo en dos subgrupos, hombres y mujeres. Y responderán dos preguntas, -HOMBRES Que piensan los hombres de las mujeres. -Mujeres Que piensan las mujeres de los hombres.	que tenemos como seres humanos en una sociedad y en el mundo	enmascarar, 40hojas de blok tamaño carta, impresión de fichas Financieros: Los asignados por la institución
--	--	--	--	--	--	---


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL_CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017

ENTREGA PROGRAMACION	INICIO EJECUCION	CULMINACION EJECUCION	ENTREGA EVALUACION	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROPO SITO	RESPONS ABLES	RECURSO S
Lunes, 06 de marzo de 2017	Jueves, 21 de marzo de 2017	Jueves, 21 de marzo de 2017	Viernes, 31 de marzo de 2017	Orientación de grupo en la primera hora. DÍA DEL AGUA: ORIENTACIÓN DE GRUPO DEL DÍA DEL AGUA: se presentara videos sobre el tema, a cada grupo se le entregara material para realizar: de transición a sexto coloreado de ficha y de septimo a once frases de reflexión sobre el cuidado del agua. Acada estudiante	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el recurso natural	Integrantes de área.	Humanos: Integrantes de área, Fisicos: Planta Fisica, Auditorio, Patio Salón,


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

				se le entregara una gotica elaborada en cartulina plana	del agua que es vital para todo viviente	Pasillos, teatro 3 Video Beam, computado r 6 cds, (grabación de videos), 600 copias. 60 metros de papel
--	--	--	--	---	--	--


	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es/ Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA-PESCC-		

Proyecto Educación Sexual_CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2015


ENTREGA PROGRAMACION	INICIO EJECUCION	CULMINACION EJECUCION	ENTREGA EVALUACION	EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	PROPO SITIO	RESPONS ABLES	RECURSO S
Lunes, 14 de julio de 2017	Lunes, 24 de julio de 2017	Martes 1 de agosto de 2017	Viernes 8 de agosto de 2017	2. AUTOCUIDADO: GRADO TRANSICIÓN , 2. AUTOCUIDADO: GRADO TRANSICIÓN , PRIMERO , SEGUNDO Y TERCERO :Introducción mediante un cuento respecto del concepto de autocuidado . Reflexión frente al tema ,	Reconocer las dimensiones del ser humano y las formas de	Integrantes de área. Psicóloga Nidia Arteaga como asesora del proyecto.	Humanos: Docente de religión Fisicos: Planta Fisica, Auditorio, Patio

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

			por medio análisis de láminas en las que se vean , niños estableciendo bilógico, conductas de autocuidado Social, y niños y niñas en riesgo Psicológ físico, psicológico , ico, emocional y espiritual. Sexual, Coloreado de ficha Familiar, GRADOS CUARTO, Espiritua QUINTO Y SEXTO Análisis l, de fichas sobre Académi autocuidado, coloreado. co.Psico	cuidarse , bilógico, Social, Psicológ ico, Sexual, Familiar, Espiritua l, Académi co.Psico	Salón, Pasillos 850 copias, 20 marcadore s de diferentes colores, 30 metros de papel craf, 4 rollos de
--	--	--	--	---	---

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA-PESCC-		

				GRADOS: SEPTIMO A lógico, ONCE: Sexual, Se inicia con la definición Familiar, de auto cuidado, luego la Espiritua orientación del maestro, l, con una explicación de las Académi dimensiones que nosotros co. los seres humanos tenemos, y a continuación con una silueta dividida en dos partes. De arriba hacia abajo en la parte derecha	cinta de enmascara r , 2 pliegos de cartulina azul, 3 block iris. Financieros : Los asignados por la institución
--	--	--	--	--	--

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43 02/02/2015
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es /Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	
PLANTILLA PARA PROYECTOS		

14. BIBLIOGRAFIA

- Agustín Squella, Pluralidad, pluralismo y tolerancia en la sociedad actual, en Pluralismo, Sociedad y Democracia: La Riqueza de la diversidad, Colección Fundación Felipe Herrera, Santiago de Chile, 2000, página 447.
- Apoyo de secretaria de educación de Medellín. Maleta pedagógica. Reuniones esporádicas.
- Brann Miller, La educación sexual en el aula .
- Constitución política de Colombia
- Documento de la secretaria de salud de Antioquia,. La sexualidad la hacemos todos.
- Emmanuel Levinas, Ética e infinito, Graficas Rógar, S. A Madrid (España), segunda edición, 2000.
- Ley general de educación
- Manual de convivencia institucional.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Serie Guías No 6. Bogotá. Colombia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE “EDUCACIÓN SIN FRONTERAS”	GAC-43
	Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: http://nuevohorizonte.multiply.com y http://ienuevohorizonte.webnode.es Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.	02/02/2015
PLANTILLA PARA PROYECTOS		

- Ministerio de Educación Nacional, Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: la dimensión de la sexualidad en nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Guía No. 1. Bogotá 2008. P: 11-18.
- Recuperado de [http:// www.profamilia.org.co](http://www.profamilia.org.co)

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**



Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: <http://nuevohorizonte.multiply.com> y <http://ienuevohorizonte.webnode.es>/Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GAC-43

02/02/2015

PLANTILLA PARA PROYECTOS

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
"EDUCACIÓN SIN FRONTERAS"**



Secciones: Nuevo Horizonte N° 1 (Cra 37 N° 109 – 24. Telefax: 528 45 46), Nuevo Horizonte N° 2 (Cra 37 N° 107AA – 21. Telefax: 5284658) y Paulo VI (Cra 42B N° 110A – 28. Telefax: 528 56 38). DANE 105001014052 NIT 811039606-4 email: ie.nuevohorizonte@medellin.gov.co Sitio Web: <http://nuevohorizonte.multiply.com> y <http://ienuevohorizonte.webnode.es> Aprobada por Resolución Departamental Número 16171 de Nov. 27 de 2002. Núcleo de Desarrollo Educativo 914 Comuna N° 01 Medellín.

GAC-43

02/02/2015

PLANTILLA PARA PROYECTOS